

## DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, ARTICULO 28 NUMERAL 4°, ARTICULO 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, ARTICULO 32 NUMERAL 1º Y ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN A LA PERSONA FÍSICA MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA POR LA CANTIDAD DE \$8,152,908.19 (OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 19/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), PARA LA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Y ALMACÉN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”** PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, CENTRO ESTATAL DE TRANFUSIÓN SANGUINEA Y EL ALMACEN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON EL PRESUPUESTO FASSA 2019, ASE LIQUIDA, POR EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

EN LA CD. DE COLIMA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL 2019, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA (EN ADELANTE **“EL ORGANISMO”**), UBICADA EN LA CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NÚMERO 249, EN LA COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES- LA ESTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 26 FRACCIÓN I, ARTICULO 28 NUMERAL 4°, ARTICULO 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, ARTICULO 32 NUMERAL 1º Y ARTICULO 35, ME PERMITO PRESENTAR CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA EL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-006-19 DE LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA, POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Y ALMACÉN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, QUE SE LLEVA A CABO DEL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, ANTERIORMENTE MENCIONADO.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO OBJETO ES LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL **“EL ESTADO DE COLIMA”** DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2000 Y SUS MODIFICACIONES O REFORMAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO NÚMERO 227, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL **“EL ESTADO DE COLIMA”**, EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE OCTUBRE DE 1996 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), MEDIANTE EL CUAL SE CREAN **“LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”**, EL C. DR. MIGUEL BECERRA HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CON LOS NOMBRAMIENTOS DE FECHA 1 (UNO) DE MARZO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), LEGALMENTE EXPEDIDOS POR EL LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.

**SEGUNDO.-** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LOS ENTES GUBERNAMENTALES, PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEBIENDO FUNDARSE Y MOTIVARSE SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN.

**TERCERO.-** PARA EL CASO ESPECÍFICO SE APLICARA LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, TODA VEZ QUE LA FUENTE FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA ADJUDICACIÓN SERÁ CON RECURSOS ESTATALES ENGLOBALADOS EN EL GASTO CORRIENTE Y DE LA OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE CELEBRAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-006-19 DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA PERSONA FÍSICA **MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA**, DEBIDO A QUE BRINDA CONDICIONES TÉCNICAS Y PROFESIONALES RAZONABLES EN EL TIEMPO REQUERIDO.

**SEGUNDO.-** SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LA PERSONA FÍSICA **MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA**, DEBIDO A LA NECESIDAD DE MANTENER LIMPIA CADA UNIDAD, DE LO CONTRARIO SE OCASIONARÍA RIESGOS EN LA SALUD DEL PERSONAL Y DE LOS PACIENTES, VALORADAS POR EL **ING. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** COMO ASESOR TÉCNICO.

**TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE LA MATERIA, QUE SEÑALA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE JUSTIFICA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA PERSONA FÍSICA **MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA**, EN FUNCIÓN DE QUE DICHA PERSONA FÍSICA TIENE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

**CUARTO.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, PRINCIPALMENTE EN EL CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 26 ESTABLECE QUE:

“LOS ENTES GUBERNAMENTALES SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, AQUÉL QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.”

#### **RESUELVE**

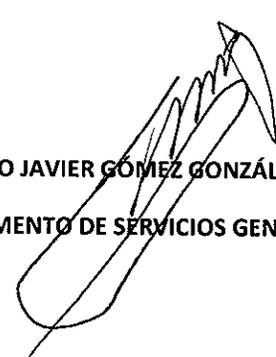
QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y CON FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, TIEMPO, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DEL **DR. MIGUEL BECERRA HERNÁNDEZ** REALIZA LA **ADJUDICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-006-19** POR CONCEPTO DEL **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Y ALMACÉN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, QUE SE LLEVA A CABO EN EL PERIODO DE 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA Y ALMACEN CENTRAL.**

N O.	CATEGORIA	PRECIO UNITARIO O SIN IVA HRU	PRECIO UNITARIO O SIN IVA HGT	PRECIO UNITARIO O SIN IVA HGM	PRECIO UNITARIO O SIN IVA IEC	PRECIO UNITARIO O SIN IVA CEH	PRECIO UNITARIO O SIN IVA HMI	PRECIO UNITARIO O SIN IVA CETS	PRECIO UNITARIO O SIN IVA ALMACEN CENTRAL	TOTAL
1	PERSONAL	\$254,990.00	\$93,620.00	\$97,730.00	\$92,840.00	\$9,780.00	\$112,010.00	\$18,780.00	\$4,500.00	\$684,250.00
2	INSUMOS DE LIMPIEZA	\$141,204.73	\$55,070.00	\$32,477.20	\$29,095.00	\$9,775.60	\$29,400.60	\$3,919.60	\$6,860.00	\$319,802.73
	SUBTOTAL	\$396,194.73	\$148,690.00	\$130,207.20	\$133,935.00	\$19,555.60	\$141,410.60	\$22,699.60	\$11,360.00	\$1,004,052.73
	IVA	\$63,391.16	\$23,790.40	\$20,833.15	\$21,429.60	\$3,128.90	\$22,625.70	\$3,631.94	\$1,817.60	\$160,648.44
	TOTAL	\$459,585.89	\$172,480.40	\$151,040.35	\$155,364.60	\$22,684.50	\$164,036.30	\$26,331.54	\$13,177.60	\$1,164,701.17

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LA OPCIÓN QUE SE EJERCE DE CONFORMIDAD Y SE FUNDAMENTA Y MOTIVA EN LOS CRITERIOS DE:

- **ECONOMÍA:** REGLA O CRITERIO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA MINIMIZANDO EL COSTE DE LOS RECURSOS DE DICHA NATURALEZA EMPLEADOS.
- **EFICACIA Y EFICIENCIA:** MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA PERSONA FÍSICA **MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA**, SE OBTENDRÁ LA FINALIDAD DESEADA, SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES LO CUAL SERÁ CONFORME A LO REQUERIDO, CONTANDO CON LAS FACULTADES PARA ELLO.
- **IMPARCIALIDAD:** EXISTEN AUSENCIAS DE INTENCIÓN DE FAVORECER O BENEFICIAR A LA PERSONA MORAL CONTRATADA, SIENDO LA QUE OTORGA LAS MEJORES CONDICIONES.
- **HONRADEZ:** SE ACTUÓ CORRECTAMENTE, DE ACUERDO CON LA MORAL, REALIZÁNDOSE LA PRESTACIÓN DE ACUERDO A LO PACTADO, Y LA PERSONA FÍSICA **MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA**, ES MEREDEDORA DE RESPETO, MANIFIESTA RECTITUD Y PERSONALISMO.
- **TRANSPARENCIA:** NO SE LLEVÓ A CABO A NINGÚN PROCEDIMIENTO ILÍCITO O DOLOSO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA, ES ACCESIBLE, CLARA, OPORTUNA, COMPLETA, VERIFICABLE Y SE RIGE POR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE MÁXIMA PUBLICIDAD.

  
**ING. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GONZÁLEZ.**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

ANEXO ÚNICO CORRESPONDIENTE A EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA Y CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA Y ALMACEN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

**DESGLOSE DE LOS MONTOS**

**PERSONAL E INSUMOS**

NO.	CATEGORIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA HRU	PRECIO UNITARIO SIN IVA HGT	PRECIO UNITARIO SIN IVA HGM	PRECIO UNITARIO SIN IVA IEC	PRECIO UNITARIO SIN IVA CEH	PRECIO UNITARIO SIN IVA HMI	PRECIO UNITARIO SIN IVA CETS	PRECIO UNITARIO SIN IVA ALMACEN CENTRAL	TOTAL
1	PERSONAL	\$254,990.00	\$93,620.00	\$97,730.00	\$92,840.00	\$9,780.00	\$112,010.00	\$18,780.00	\$4,500.00	\$684,250.00
2	INSUMOS DE LIMPIEZA	\$141,204.73	\$55,070.00	\$32,477.20	\$29,095.00	\$9,775.60	\$29,400.60	\$3,919.60	\$6,860.00	\$319,802.73
<b>SUBTOTAL</b>		\$396,194.73	\$148,690.00	\$130,207.20	\$133,935.00	\$19,555.60	\$141,410.60	\$22,699.60	\$11,360.00	\$1,004,052.73
<b>IVA</b>		\$63,391.16	\$23,790.40	\$20,833.15	\$21,429.60	\$3,128.90	\$22,625.70	\$3,631.94	\$1,817.60	\$160,648.44
<b>TOTAL</b>		\$459,585.89	\$172,480.40	\$151,040.35	\$155,364.60	\$22,684.50	\$164,036.30	\$26,331.54	\$13,177.60	\$1,164,701.17

<b>PERSONAL</b>												
NO.	CATEGORIA	HRU	HGT	HGM	IEC	CEH	HMI	CETS	ALMACEN	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	AFANADOR	51	18	17	16	2	19	2	0	125	\$4,890.00	\$611,250.00
2	SUPERVISOR	1	1	1	1	0	1	0	0	5	\$5,600.00	\$28,000.00
3	JARDINERO	0	0	2	2	0	3	2	1	10	\$4,500.00	\$45,000.00
4	<b>TOTAL</b>	52	19	20	19	2	23	4	1	140		
<b>SUBTOTAL</b>											\$684,250.00	
<b>IVA</b>											\$109,480.00	
<b>TOTAL</b>											\$793,730.00	

INSUMOS DE LIMPIEZA													
NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	HRU	HGT	HGM	IEC	CEH	HMI	CETS	ALMACEN CENTRAL	TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	ÁCIDO MURIÁTICO. CARACTERÍSTICAS: FRASCO DE 1 LT.	FRASCO DE 1 LT.	15	12	3	10	4	4	4	2	54		
2	ATOMIZADOR. CARACTERÍSTICAS: DE PLÁSTICO RÍGIDO Y RESISTENTE CON CAPACIDAD DE 500 ML.	PIEZA	15	10	10	10	2	10	2	1	60		
3	AROMATIZANTE EN AEROSOL. CARACTERÍSTICAS: DE CAPACIDAD DE 325 GRS./400 ML	PIEZA	24	12	24	24	2	9	4	2	101		
4	BASE PARA MOP METÁLICA. CARACTERÍSTICAS: BASE DE 90 CM.	PIEZA	10	3	0	3	3	3	3	0	25		
5	LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS. CARACTERÍSTICAS: PARA PISO MARCA FABULOSO, POETT O SIMILAR DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD (EN PRESENTACIÓN DE ENVASE INDICANDO ESPECÍFICAMENTE EL NOMBRE DEL PRODUCTO Y NO A GRANEL) 1 LT.	PIEZA	100	180	60	48	6	0	4	1	399		

6	BOLSA TRANSPARENTE PARA BASURA. CARACTERÍSTICAS:	ROLLO	0	0	0	0	60	1	0	0	61		
7	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE 18 X 26. CARACTERÍSTICAS: DE PLÁSTICO DE 18 X 26 CMS.	KILO	4	1	0	18	0	1	0	0	24		
8	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE 18 X 16. CARACTERÍSTICAS: DE PLÁSTICO DE 18 X 16 CMS.	KILO	0	0	1	10	0	1	0	0	12		
9	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE 40 X 60. CARACTERÍSTICAS: DE PLÁSTICO DE 40 X 60 CMS.	KILO	0	0	0	10	0	30	0	0	40		
10	BOLSA NEGRA PARA BASURA (CHICA). CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO MEDIANO DE 50 X 70 CMS. PARA RECOLECCIÓN DE BASURA. CALIBRE 200.	KILO	375	250	100	50	400	62	40	10	1287		
11	BOLSA NEGRA PARA BASURA (MEDIANA). CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO JUMBO DE 60 X 90 CMS. PARA RECOLECCIÓN DE BASURA CALIBRE 200.	KILO	525	350	0	75	720	62	20	10	1762		

12	BOLSA TRANSPARENTE (JUMBO). CARACTERÍSTICAS: BOLSA TRANSPARENTE JUMBO 90 X 120 CMS.	KILO	0	0	100	25	0	62	50	30	267		
13	BOMBA DESTAPACAÑOS. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	6	2	3	2	1	2	2	1	19		
14	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO. CARACTERÍSTICAS: BOTE DE PLÁSTICO CON TAPADERA DE 38 CM DE ALTO.	PIEZA	4	5	1	5	0	10	5	0	30		
15	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO. CARACTERÍSTICAS: BOTE DE PLÁSTICO CON TAPADERA DE 62 CM DE ALTO.	PIEZA	10	5	2	5	0	10	0	0	32		
16	CESTO PARA BASURA NÚMERO 8. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	4	2	0	5	0	4	0	0	15		

17	CEPILLO INODORO TIPO BOLA. CARACTERÍSTICAS: EN FIBRA DE PLÁSTICO CON BASE HECHA DE PLÁSTICO.	PIEZA	5	10	3	5	1	10	4	1	39		
18	CEPILLO PARA MANOS DE 10 CMS.. CARACTERÍSTICAS: CEPILLO PARA MANOS DE 10 CMS. APROX.	PIEZA	10	5	1	5	1	5	0	0	27		
19	CERA PARA VISOS VECTRA. CARACTERÍSTICAS:	LITRO	25	0	0	0	0	0	0	0	25		
20	CLORO. CARACTERÍSTICAS:	LITRO	900	0	60	15	12	0	2	1	990		
21	CLORO. CARACTERÍSTICAS: MARCA CLORALEX DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD (EN PRESENTACIÓN DE ENVASE Y NO A GRANEL) DE 20 LTS. AL 13%.	GALÓN	0	240	5	10	1	20	10	5	291		

22	CUBETA DE PLÁSTICO NÚMERO 12 (CAPACIDAD DE 10 LITROS). CARACTERÍSTICAS: DE PLÁSTICO RÍGIDO DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD. CAPACIDAD DE 10 LTS. APROXIMADAMENTE.	PIEZA	15	3	2	5	1	6	2	1	35		
23	GEL LIMPIADOR PARA SANITARIO. CARACTERÍSTICAS: TUBO DE 6 DISCOS DE GEL LIMPIADOR PARA SANITARIOS, PRESENTACIÓN DE 36 ML MÁS APLICADOR.	CAJA	25	0	0	0	0	0	0	0	25		
24	DETERGENTE ROMA. CARACTERÍSTICAS: DETERGENTE DE 1 KG.	KILO	120	170	30	30	4	40	4	1	399		
25	DISCO COLOR BCO PARA ABRILLANTAR. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	3	0	0	1	0	0	0	0	4		

26	DISCO DE FRIBRA COLOR NEGRO P. PULIR. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	3	0	0	1	0	0	0	0	4		
27	ESCOBA DE PLÁSTICO. CARACTERÍSTICAS: MARCA COPAR DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD	PIEZA	20	3	5	10	1	0	1	0	40		
28	ESPÁTULA. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	0	0	0	15	1	0	0	0	16		
29	ESPÁTULA CON MANGO DE MADERA. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	20	4	2	0	0	3	1	1	31		
30	FIBRA AJAX / AMONIA. CARACTERÍSTICAS: DE BUENA CALIDAD, PARA LA LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO MARCA AJAX DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	25	0	10	20	0	5	4	1	65		
31	FIBRA VERDE. CARACTERÍSTICAS: PAQUETE CON 3 PIEZAS.	PAQUETE	80	8	7	10	8	12	2	0	127		



32	FRANELA ROJA. CARACTERÍSTICAS: DE BUENA CALIDAD, PARA LA LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO Y GARRAFONES DE AGUA MARCA COPAR DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	MTS.	25	50	10	15	1	0	0	0	101		
33	FRANELA DE 50 CM. X 1 MT. COLOR GRIS Y/O BLANCA. CARACTERÍSTICAS: FRANELA DE 50 CM. X 1 MT. COLOR GRIS Y/O BLANCO.	PIEZA	1	1	0	20	4	18	4	1	49		
34	GOJO. CARACTERÍSTICAS: CAJA CON 2 PIEZAS.	CAJA	0	20	4	0	0	25	0	0	49		
35	GUANTES NO. 8. CARACTERÍSTICAS: DE LÁTEX, RESISTENTES MARCA TRUPPER DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD. GUANTES PARA ASEO DE PLÁSTICO NO. 8	PAR	30	10	15	10	4	10	4	1	84		

36	GUANTES NO. 9. CARACTERÍSTICAS: DE LÁTEX, RESISTENTES MARCA TRUPPER DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD. GUANTES PARA ASEO DE PLÁSTICO NO. 9	PAR	30	10	10	10	0	5	0	0	65		
37	GUANTES NO. 10. CARACTERÍSTICAS:	PAR	10	0	0	10	0	0	0	0	20		
38	POLVO PARA HORMIGAS. CARACTERÍSTICAS: PARA CONTROL DE PLAGAS MARCA TUCAN DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	KILO	0	2	2	2	0	0	0	0	6		
39	JABÓN EN POLVO MOTEADO. CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE MARCA ROMA DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	KILO	0	0	0	5	0	0	0	0	5		

40	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS. CARACTERÍSTICAS: MARCA CRISOBA DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD. PORRON DE 20 LTS.	PORRON	40	9	7	6	1	4	0	0	67		
41	JABÓN PARA BEBÉS. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	0	10	0	20	0	20	0	0	50		
42	JALADOR DE AGUA PARA PISOS. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	5	3	3	5	0	2	0	0	18		
43	JERGA PARA LIMPIEZA. CARACTERÍSTICAS: ROLLO CON 25 MTS.	ROLLO	2	0	0	1	0	1	0	0	4		
44	MECHUDO PARA AGUA. CARACTERÍSTICAS: DE PABLO DE 400 GRAMOS. DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	20	0	0	6	2	6	0	0	34		
45	LIJA DE AGUA GRANO 220. CARACTERÍSTICAS: PARA LIMPIEZA DE BAÑOS.	PIEZA	50	20	5	20	6	20	0	0	121		

46	LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA. CARACTERÍSTICAS: PORRON DE 20 LTS. (SE SUGIERE FABULOSO)	PORRON	40	0	0	1	2	6	1	0	50		
47	LIMPIADOR MULTIUSOS CON DESINFECTANTE. CARACTERÍSTICAS: PORRON DE 1 LTS. (SE SUGIERE PINOL)	PORRON	30	180	90	2	2	2	0	0	306		
48	LIMPIADOR MULTIUSOS CON DESINFECTANTE. CARACTERÍSTICAS: PORRON DE 20 LTS. (SE SUGIERE PINOL)	PORRON	0	0	0	2	2	4	0	0	8		
49	LÍQUIDO ABRILLANTADOR PARA ACERO Y ALUMINIO. CARACTERÍSTICAS: FRASCO DE 500 ML.	FRASCO 500 ML.	10	0	0	0	1	4	0	0	15		
50	LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS. CARACTERÍSTICAS: FRASCO DE 1 LT.	FRASCO 1 LT.	20	10	3	0	4	2	2	0	41		

51	MECHUDO. CARACTERÍSTICAS: TRAPEADOR COLOR AZUL, PARA LIMPIAR PISO.	PIEZA	30	5	5	10	1	5	2	1	59		
52	MECHUDO. CARACTERÍSTICAS: TRAPEADOR COLOR BLANCO, PARA LIMPIAR UCIN.	PIEZA	8	2	5	2	1	2	0	0	20		
53	MECHUDO. CARACTERÍSTICAS: TRAPEADOR COLOR ROJO, PARA LIMPIAR SANGRE.	PIEZA	20	2	5	5	1	2	0	0	35		
54	MECHUDO. CARACTERÍSTICAS: TRAPEADOR COLOR VERDE, PARA LIMPIAR PISO.	PIEZA	30	2	5	5	0	2	0	0	44		
55	MECHUDO. CARACTERÍSTICAS: MECHUDO DE 1 MT.	PIEZA	0	2	0	0	0	2	0	0	4		
56	MOP. CARACTERÍSTICAS: MOP DE 90 CMS. DE REPUESTO.	PIEZA	15	3	5	15	1	3	0	0	42		

57	PAÑUELOS DESECHABLES. CARACTERÍSTICAS: CAJA CON 90 PAÑUELOS.	CAJA	10	10	35	10	0	5	5	0	75		
58	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CAJA C/6 . CARACTERÍSTICAS:	CAJA	55	9	0	30	0	0	0	0	94		
59	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR HOJA DOBLE 200 MT. X 9 CM.. CARACTERÍSTICAS: MARCA SOFT AND WHITE DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	900	216	0	24	6	250	10	1	1407		
60	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO. CARACTERÍSTICAS: PASTILLA AROMATIZANTE MEDIA LUNA, DE, 80 GRS. MARCA ALOMA DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	150	60	150	50	30	120	10	4	574		

15

61	QUITAGRASA PARA COCINA. CARACTERÍSTICAS: GALÓN DE 3.78 LTS.	GALÓN	2	3	0	2	0	3	0	0	10		
62	RAFIA EN ROLLO. CARACTERÍSTICAS:	ROLLO	0	0	0	1	0	1	0	0	2		
63	RECOGEDOR CON BASTÓN STD.. CARACTERÍSTICAS: REFORZADO MARCA COPAR DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	30	3	0	10	1	3	1	1	49		
64	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS.. CARACTERÍSTICAS: TIPO AMERICANO MARCA COPAR DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	15	6	5	5	0	0	0	0	31		
65	REPUESTO PARA AROMATIZANTE. CARACTERÍSTICAS: DE 250 ML. MARCA AIR WICK DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	PIEZA	10	0	0	0	0	0	0	0	10		

66	SOGA DE ½ PULGADA. CARACTERÍSTICAS: SOGA DE ½ PULGADA.	METRO	0	0	0	10	0	5	0	0	15		
67	SOSA CAUSTICA. CARACTERÍSTICAS:	KILO	0	10	0	5	1	1	1	0	18		
68	TOALLAS PARA MANOS PARA DESPACHADOR 180 MT. X 20.7 CM.. CARACTERÍSTICAS: MARCA SOFT AND WHITE DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD	ROLLO	400	0	36	180	120	0	0	0	736		
69	TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA. CARACTERÍSTICAS: PAQUETE CON 100.	PAQUETE	9000	1040	100	100	0	780	30	5	11055		
70	TAPETE PARA MINGITORIO CON AROMA. CARACTERÍSTICAS: MARCA GLADE DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD	PIEZA	60	4	0	10	0	15	0	0	89		

71	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL CON MANGO. CARACTERÍSTICAS:	PIEZA	0	20	0	5	0	0	0	0	25		
72	TRAPEADOR DE PABILO DE ½ KG.. CARACTERÍSTICAS: TRAPEADOR DE PABILO DE ½ KG.	PIEZA	0	0	0	5	0	10	0	0	15		
73	TRAPEADOR DE PABILO DE 1 KG.. CARACTERÍSTICAS: TRAPEADOR DE PABILO DE 1 KG.	PIEZA	0	0	3	10	0	10	5	0	28		
74	ESPONJA. CARACTERÍSTICAS: 20 X 20 CMS.	PIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
75	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO. CARACTERÍSTICAS: ULTRA FINA.	PIEZA	10	8	6	10	1	12	4	1	52		
76	ACEITE PARA MUEBLES DE MADERA. CARACTERÍSTICAS: ACEITE MARCA 3 EN 1 DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD.	LITRO	0	0	0	20	1	0	2	0	23		

77	LÍQUIDO PARA MINGITORIO ECOLÓGICO SECO. CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE.	LITRO	20	0	0	0	0	0	0	0	20		
78	JALADOR CON CEPILLO PARA VIDRIOS DE 1 MTS.. CARACTERÍSTICAS: JALADOR CON CEPILLO PARA VIDRIOS DE 1 MTS.	PIEZA	3	3	3	0	0	3	0	0	12		
79	VINAGRE BLANCO. CARACTERÍSTICAS:	LITRO	0	10	0	5	0	10	0	0	25		
80	BOLSA NEGRA PARA BASURA TAMAÑO 110 X 120 (JUMBO) : CARACTERÍSTICAS: JUMBO 110 X 120	KILO	550	200	0	75	200	0	0	0	1025		
81	BOLSA NEGRA PARA BASURA TAMAÑO 70 X 90	KILO	0	0	100	0	0	0	0	0	100		
82	ACEITE PARA MUEBLES DE MADERA. CARACTERÍSTICAS: EN AEROSOL	PIEZA	0	0	6	0	0	0	0	0	6		
83	JABON ROSA VENUS	CAJA	0	0	2	1	0	0	0	0	3		
84	CONO DE PAPEL C/ 20 PQTES	CAJA	0	0	1	0	0	0	10	0	11		

SUBTOTAL	\$319,802.73
IVA	\$51,168.44
TOTAL	\$370,971.17